



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso ordinario de EREDITH DEL CARMEN SALINAS DE BRACHO Y LLAMADA A INTEGRAR LA LITIS SEÑORA LUCILA MARIA ALVAREZ contra UGPP.

RAD. 44-001-3105-002-2017-00197-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$2.725.578,00
 AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....-----0-----

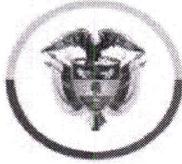
SECRETARIA:.....-----0-----

TOTAL:..... \$2.725.578,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

Riohacha, diciembre 2 del 2021-

DORALDA ORTIZ CABRALES
 Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA

Riohacha diciembre 3 del 2021.

En la fecha, fijé en lista por el término de un (1) día, la anterior liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, diciembre 6 de 2021.

Conste que a partir de la fecha, se corre traslado a las partes de la liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término diciembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021). a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

